

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8256

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIO DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico o letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Loreto, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. G. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIEBAS 4.

Martes 14 de Mayo de 1889

CANTARES

El chocolate de El Barco
Lleva cromos de Peral
En cada libra va uno
Pedirlo si no os lo dan.

Las latas iluminadas
Causan gran admiración
Por sus cromos recordadas
Y lo preciosas que son.

Tendero del alma mía
Mira si tienes conciencia
Y no me quites los cromos
Que dá El Barco de Valencia.

Estos ricos chocolates se venden en latas iluminadas que contienen 6 paquetes una, del precio de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales paquete; pedido en todos los ultramarinos y confitería de los Sres. García y Paraja.

Representante General en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sánchez Risueño, Caridad 3 Cartagena.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS R UNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle Olózaga 1, (paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital.	12.000.000 pesetas
Reservas.	8.188.878
Primas.	32.887.015
	53.075.893

Esta gran Compañía nacional, asegura á prima fija contra incendios, los bienes muebles é inmuebles.

Sobre la vida, en todas sus combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas temporales de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Sres. Viuda de Soro y C.^a Subdirectores en Cartagena, plaza de los Caballos.

ECONOMIAS EN MARINA.

III

Alsolicitar juntamente el Ministro de Hacienda de su compañero el de Marina, rebajas ó economías en el presupuesto de su departamento, conforme á los acuerdos tomados en los Consejos de Ministros, observó la prensa de la corte y departamentos, una actitud reservada, esperando conocer para aplaudir ó censurar, las medidas que con el fin indicado proponía el Sr. Rodríguez de Arias, si bien dudaban que su propuesta fuese ajustada á la más estricta justicia, por ser ya de tiempo conocida su manera de pensar en cuanto á la dirección de los cuerpos puestos bajo su administración.

Al proponer los servicios, gratificaciones y supresiones que estimaba prudente hacer para obtener las economías en los gastos del nuevo año económico, aproximándose á lo que se le exigía y ser estas conocidas, no se han hecho esperar como hemos indicado, las censuras más fundadas y justas por parte de los periódicos det. dos matices políticos, que apoyados en datos y aun citando artículos y capítulos del presu-

puesto, le han señalado las partidas donde verdaderamente se encuentran los gastos que deben ser objeto de rebaja ó supresión y que el Sr. Ministro conoce mejor que nadie, pero que no se atreve indudablemente á tocar por carecer de carácter para afrontar los disgustos que puede proporcionarle este proceder lo cual parece que ha confesado.

Nosotros en lugar del Sr. Ministro, antes que arrostrar tal impopularidad y censuras tan tremendas como justificadas, hubiéramos abandonado el puesto que con tan poquísimo acierto desempeña, no habiendo desistido de nuestros propósitos, por muchos discursos que hubiera pronunciado el Sr. Sagasta, evitando así que la prensa saque á plaza á diario el desbarajuste que reina en el palacio de Godoy desde que se puso á su frente el Sr. Arias.

Citando en forma de preguntas varios de estos estupendos desaciertos, un colega de la capital que ha atacado duramente su gestión preguntaba hace poco, si era cierto que desde el mes anterior se carecía de créditos en el actual presupuesto, para satisfacer las atenciones hasta Junio, por haberse agotado todo lo que correspondía á dicho ejercicio.

Nosotros, por haberlo oído, podemos contestar que hace tiempo se habla de ese despilfarro en el departamento, y aun se dice, que muchas de las cantidades consignadas para pago de unas atenciones, han sido para satisfacer otras, que no estaban anotadas y sí previstas después de formado el presupuesto general del Estado, y solo así se comprende, que el parcial de Marina, no se ajuste á los conceptos consignados y á que corresponden los créditos, pues nos consta, y lo presentamos como ejemplo y apoyo de lo enunciado, que ha habido cuerpos, que acreditándose la suma precisa para las atenciones, servicios y materiales, han consumido menos de lo presupuestado, dejando por lo tanto un sobrante á favor del Tesoro, en los diez meses transcurridos por valor de algunos miles de pesetas. Más claro al cuerpo á que hacemos referencia, le correspondían por el presupuesto desde Julio de 1888 á fin del mes de Abril actual, la suma de pts. 668.173'99 y solamente ha percibido, lo reclamado, que asciende á 511.465'77, de suerte que en el citado servicio ha resultado un sobrante para el Tesoro de 156.708'22 pesetas, que habrán servido tal vez para satisfacer otro gasto que por equivocación ó por ser imprevisto no figuró en las cuentas del Estado.

No creemos que el Ministerio de Marina haya devuelto dicho sobrante, por necesitar aun más dinero del que se le señaló para que viviera en el año, y mucho más cuando se susurra sin que respondamos de la noticia, que se trata de pedir un crédito supletorio para terminar el ejercicio corriente, por no existir cantidades en él, con que satisfacer sus obligaciones.

Nosotros en bien del país que no se encuentra en disposición de soportar tanto gasto como se hace en Marina, suprimiríamos muchas gratificaciones por ejemplo, las de las dotaciones de los buques desarmados en los arsenales, consiguiendo á sus jefes y oficiales el sueldo que disfrutaban en situa-

ción idéntica á los de reserva del ejército, puesto que no navegan y viven en tierra como ellos. También en muchos destinos dejaríamos una reducida y bien entendida gratificación, en vez de dos que disfrutau porque sí en la actualidad.

Para concluir preguntamos ¿es cierto que se han consumido los 225 millones que con gran sacrificio entregó el país para la construcción de la escuadra?

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

PUNTAPIE

Charada.

Prima la que yo acaricie
complacido dejaré,
sobre todo si distingue
aquella buena mujer.
Con mi segunda tercera
su cintura abarcaré,
y en fin, lector, vaya un todo
que si quiere la dará.

La solución en el número próximo.

LOCURAS Ó PEQUEÑECES

¿ Mi buen amigo

JOAQUIN MARTINEZ DEL POZO.

Que gima en triste mansión
esto al mundo, no le importa;
¿ acaso bien le reporta
los ecos de mi canción?

Pobres notas discordantes
de mi loca fantasía;
fragmentos de poesía;
unidad de consonantes.

Con ellas vivo muriendo
y voy perdiendo la calma;
son los pedazos del alma
que se disgregan gimiendo.

Cuando joven, yo pensaba
caminar hacia la gloria;
hoy que la juzgo ilusoria
me convenzo que soñaba.

Quise hablar con claridad
y todos me motejaban,
y es que los pobres dudaban
de tanta sinceridad.

Solo encuentro desconsuelo,
y camino de esta suerte
pensando siempre en la muerte
que es mi único consuelo.

Pues, contemplo por mi mal,
ha tiempo en la patria mía,
alzarse la hipocresía
en hermoso pedestal.

Y allí se postra de hinojos,
esa misma sociedad
para quien la vanidad
puso una venda en sus ojos.

Cubiertos por esa venda
cual la noche en su capuz,
hoy oborrécen la luz,
pues temen que los vean.

Y, esclavos del deshonor
que les forjó sus cadenas,
no comprenden que sus penas
son las penas del honor.

La pobreza, es un baldón,
y esto al pobre no le extraña,
que hoy día camina España
cubierta por la ambición.

Por eso que lo comprendo,
por su desgracia me aflijo;
y como cumple á un buen hijo,
al verla, vivo, sufriendo.

Quisiera pagar con creces
y con cariño profundo,
lo que quizás llame el mundo,
locuras ó pequenececes.

DAVID PARDO GIL.

Madrid y Mayo del 89.

Local y provincial.

GRAN FOTOGRAFIA DE CASTELLÓN Y VIDAL

Puerta de Murcia, 12.—Teléfono número 70.
CARTAGENA.

En este nuevo y elegante gabinete montado con todos los adelantos modernos, se hacen trabajos fotográficos por delicados que sean y magníficas reproducciones y retratos al platino.

Especialidad en fotografías de niños.
Puerta de Murcia 12.—Teléfono número 70.

El Sr. D. José de Mora y Cortés, concejal del Ayuntamiento de San Fernando ha presentado á la corporación municipal, la siguiente petición, que se relaciona con el pase al ejército de la Infantería de Marina; deseando el Sr. Mora que la indicada petición sea tramitada al Ayuntamiento, y conforme nosotros en un todo con el espíritu que informa dicho escrito, lo copiamos á continuación; deseando sea atendido cual corresponde, dada la gloriosa historia que por su heroísmo ha sabido conquistarse el bizarro cuerpo á que nos referimos.

Dice así el Sr. Mora;

Excmo. Señor.

No ha mucho tiempo que el periódico local *El Departamento*, acogió en sus columnas un impreso recibido de Madrid en el cual se manifestaba clara y terminantemente el deseo unánime del cuerpo de Infantería de Marina, de pasar á servir á las órdenes del Ministro de la Guerra, disolviéndose sus actuales tercios y confundiendo sus generales, jefes y oficiales con los de nuestro bizarro Ejército.

Noble y digna, al par que respetosa me parece la actitud de tan brillante cuerpo, á quien unas mal entendidas economías le privan no solo de su porvenir, sino que le imposibilitan ya de prestar aquellos heroicos servicios que la historia de todas las épocas, registra con honor y con asombro.

Cuerpo con nombres distintos pero con solo un fin, una misión que cumplir aborde de los buques, la han venido cumpliendo desde las épocas más remotas y no hay hecho de armas, no hay gloria militar adquirida que la Marina, en que su infantería forma parte de su esplendor y de su nombre. Y cuando la patria en peligro, se veía manchada de sangre de los discordios civiles y de las luchas por la Independencia, la Infantería de Marina prodigó en tierra la suya al lado de sus compañeros del Ejército, con heroísmo inaudito.

Esta institución noble por su abolego, digna por sus acciones, heroica por sus combates, de acrisolada honra, de caballerosidad sin límites, de proverbial cultura, desea un